

SABERES

Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales

VOLUMEN 3 ~ AÑO 2005

Separata



LA DEFINICIÓN CLÁSICA DE ARTE

Manuel Alberto Restrepo Medina



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Facultad de Estudios Sociales
Villanueva de la Cañada

© Manuel Alberto Restrepo Medina

© Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. de la Universidad,1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

Saberes, vol. 3, 2005

ISSN: 1695-6311

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo ni su almacenamiento o transmisión, ya sea electrónico, químico, mecánico, por fotocopia u otros métodos, sin permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

LA DEFINICION CLASICA DE ARTE

Manuel Alberto Restrepo Medina*

RESUMEN: El Arte, en la concepción clásica, es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar. Es un hábito o virtud intelectual que se aprende a través de la ejercitación en los casos, de la imitación de los ejemplos y del estudio de la doctrina a través de la disciplina enseñada por los maestros.

PALABRAS CLAVE: arte, virtud intelectual, doctrina, disciplina.

ABSTRACT: The Art, in the classic conception, is a system of extracted rules of the experience, but thought later logically that teach us the way to carry out an action directed to its improvement and optional repeated, action that is not part of the natural course of happening and that we don't want to leave to the whim of the chance. It is a habit or intellectual virtue that the artist memorizes through the exercise in the cases, of the imitation of the examples and of the study of the doctrine through the discipline taught by the teachers.

KEY-WORDS: art, intellectual virtue, doctrine, disciplines.

SUMARIO: 1. Introducción.– 2. Arte y naturaleza.– 3. Arte y ciencia.– 4. El arte como virtud intelectual.– 5. Arte y oficio.– 6. Concepto de arte.– 7. Aprendizaje del arte.– 7.1. Ejercitación de los casos.– 7.2. Imitación de los ejemplos.– 7.3. Estudio de las reglas de la doctrina a través de la disciplina.– 8. El resultado del arte: virtud y vicio.– 9. Clasificación de las artes.– 9.1. Según la obra.– 9.2. Según el artista.– 10. Las artes liberales

1. Introducción

El uso contemporáneo del término Arte alude a las manifestaciones de la actividad humana en el orden del sentimiento y la imaginación, como la poesía, la pintura o la música, e inclusive, en un sentido más estricto, se designa por Arte el conjunto de creaciones dirigidas a conmover por intermedio de los ojos, tales como la arquitectura y la escultura.¹

* Abogado. Especialista en Legislación Financiera. Magister en Estudios Políticos. Magister en Derecho Administrativo. Estudiante del Doctorado en Derecho de la Universidad Alfonso X el Sabio.

¹ AAVV, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Tomo VI*, Espasa Calpe, Madrid, s.a., p. 471.

No obstante, tal aproximación no siempre ha sido así, en la medida en que el concepto de Arte ha variado de manera considerable a lo largo del tiempo y de las distintas sociedades, de modo que la reducción en los tiempos modernos de su noción a las Bellas Artes no guarda correspondencia con la definición clásica de Arte.

En efecto, esta última corresponde modernamente al significado de la palabra Técnica, que en su connotación más amplia designa todos los procedimientos normativos que regulan los comportamientos en cada campo, como los procedimientos ordenados conforme a reglas de cualquier actividad humana, y por tanto el vocablo Técnica así comprendido, continúa el significado original del término Arte,² de allí que resulte pertinente, a través de una revisión bibliográfica sobre el particular, reseñar la manera en que los clásicos elaboraron y caracterizaron el concepto de Arte.

2. Arte y naturaleza

Para cumplir con el propósito del presente artículo, conviene empezar por señalar que para los clásicos, en su concepto más general, el Arte es todo lo que se distingue de la Naturaleza, considerando que aquel y esta son los dos géneros que abarcan todos los fenómenos del universo, de manera que la Naturaleza es todo lo que existe con independencia del estudio y el trabajo, mientras que el Arte es todo aquello que se produce con invención y esfuerzo.³

Entre los autores clásicos, la Naturaleza se consideraba como algo real, mientras que el Arte era tenido por algo artificial, y la mayor parte de los autores griegos ponía de relieve que el Arte imita de algún modo la Naturaleza,⁴ lo cual debe entenderse en el sentido en que el Arte tiende a producir una cosa bella por la manifestación de una forma sensible, de manera que desde este punto de vista el Arte es más una creación que una imitación.⁵

² Abbagnano, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª edición, 1974, pp. 111-112.

³ AAVV, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana Tomo VI, op. cit.* p. 470.

⁴ Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 6ª edición, 1979, p. 227.

⁵ Solivet, Regis, *Tratado de Filosofía, Tomo III*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1962, p. 241.

3. Arte y ciencia

Ahora bien, si a partir de la distinción entre el Arte y la Naturaleza se entiende al Arte en su significado más general como todo conjunto de reglas idóneas para dirigir una actividad cualquiera, no existe diferencia entre el Arte y la Ciencia, y así queda planteado en la obra de Platón, para quien el Arte comprende toda actividad humana ordenada que en su conjunto se distingue de la naturaleza.⁶

Así, el Arte designa un modo de hacer algo, que como tal implica la existencia de un método o conjunto de reglas, y por lo tanto da lugar a la existencia de tantas artes cuantos objetos o actividades haya, las cuales se organizan de manera jerarquizada, desde el arte manual hasta el máximo arte intelectual del pensar para llegar a la verdad.⁷

Es Aristóteles quien en su madurez va a precisar la noción de Arte, desligándola de la de Ciencia, al considerar que el ámbito de esta última pertenece a la esfera de la necesidad, esto es, de lo que no puede ser diferente de lo que es, mientras que el Arte pertenece a la esfera de lo posible, entendido como aquello que puede ser de una u otra manera, de modo que el objeto del Arte viene a ser lo posible que es objeto de producción, y la noción de Arte se entiende como el hábito de producir cualquier cosa, acompañado de la razón.⁸

En la *Ética Nicomaquea*, Aristóteles distingue el Arte de los demás estados a través de los cuales el alma posee la verdad por afirmación o negación, distinción que se fundamenta en que el Arte, a diferencia de la ciencia, el saber práctico, la filosofía y la razón intuitiva, es un estado de capacidad para hacer algo mediante la aplicación de un método. El Arte se ocupa de aquello que llega a ser, no de lo que es necesario y por tanto no puede ser distinto de como es (la Ciencia).⁹ Como lo pone de manifiesto Maritain,¹⁰ «[e]l Sabio es un intelectual que demuestra, el Artista es un intelectual que opera [...]».

⁶ Abbagnano, Nicola, *op. cit.*, p. 110.

⁷ Ferrater Mora, José. *op. cit.*, p. 226.

⁸ Abbagnano, Nicola, *op. cit.*, p. 110.

⁹ Ferrater Mora, José. *op. cit.*, pp. 226-227.

¹⁰ Maritain, Jacques, *Arte y Escolástica*, La Espiga de Oro, Buenos Aires, 1945, p. 33.

4. El arte como virtud intelectual

Así pues, la idea clásica de Arte implica un conjunto de procedimientos, un método para obtener resultados determinados, de modo que desde esta perspectiva inicial, el Arte se puede definir como toda operación regulada, mediante la cual los seres organizados persiguen un fin por ellos conocido, junto con las reglas y el resultado de la misma.¹¹

El Arte consiste entonces en la recta razón o noción de las cosas que se hacen, de manera que su función es determinar las condiciones que debe llenar la obra a producir para que esté conforme con la idea del operador. De allí se sigue que el Arte reside en la inteligencia, única capaz de concebir la idea que se quiere realizar en la materia y los medios para realizarla.¹²

Por ello el Arte es una virtud intelectual, un hábito, entendido como una cualidad estable que perfecciona la facultad para que la acción sea rápida, fácil y deleitable, de manera que es una especie de virtud práctica que facilita el trabajo del artista.¹³ Esa virtud es la que le permite al artista usar las reglas según sus fines, de manera que en lugar de que ellas se apoderen de él, es él quien las posee, pues las reglas no son procedimientos que actúen por sí solos y constituyan para el espíritu una armadura mecánica, ya que sin el hábito las reglas son nada.¹⁴

Así pues, el Arte no solamente es de orden intelectual, como una cualidad de la inteligencia, sino que es un hábito del entendimiento práctico, ya que, como lo señala Maritain,¹⁵

El Hábito es una *virtud*, es decir, una cualidad que triunfando de la indeterminación original de la facultad intelectual, agudizando y templando a la vez la punta de su actividad, la conduce, frente a un objeto definido, a un cierto máximo de perfección, y por consiguiente, de eficacia operativa.

5. Arte y oficio

Ahora bien, el Arte requiere del oficio porque la obra que se va a producir demanda el uso de herramientas apropiadas, cuyo manejo

¹¹ AAVV, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana Tomo VI, op. cit.*, p. 470.

¹² Solivet, Regis, *op. cit.*, p. 238.

¹³ *Ibidem*, p. 239.

¹⁴ Maritain, Jacques, *op. cit.*, pp. 56-58.

¹⁵ *Ibidem*, p. 23.

constituye el objeto del aprendizaje, además del conocimiento de los materiales y de la técnica operativa, lo cual hace que el artista también deba ser un artesano, pero ello no significa que la habilidad técnica, el dominio del oficio, vaya a reemplazar a la virtud o al hábito artístico, en la medida en que el oficio está al servicio del Arte y a él se subordina.¹⁶

En efecto, si, como lo señala Ferrater Mora¹⁷, Arte significa una cierta virtud o habilidad para hacer o producir algo, el producto, en este caso la obra, no es posible sin la existencia de esa virtud, esto es, como lo refiere Maritain¹⁸, sin el entendimiento práctico del cual depende que la obra resulte bien.

6. Concepto de arte

Lo dicho hasta ahora implica que en la concepción clásica, el Arte se distingue de la Naturaleza y de la Ciencia, aunque comparte con esta última el ser una virtud de la inteligencia. Lausberg¹⁹ precisa además que el Arte, como dominio de la acción, requiere de la experiencia para que esta tenga éxito, pues de lo contrario el Artista queda condicionado en la ejecución de la obra por el azar; a su turno, la experiencia se adquiere a través de la repetición, y una vez adquirida, para que trascienda al Arte, debe poder ser comunicada a los aprendices, de modo que el Arte siempre va ligado a la enseñanza.

De acuerdo con lo anterior, el Arte según lo expone el mismo autor,²⁰

[...] es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar.

7. Aprendizaje del arte

Al ser el Arte un hábito intelectual, requiere una formación del espíritu, que le permita al artista entrar en posesión de sus reglas de operación,

¹⁶ Solivet, Regis, *op. cit.*, pp. 241-242.

¹⁷ Ferrater Mora, José, *op. cit.*, p. 226.

¹⁸ Maritain, Jacques, *op. cit.*, p. 24.

¹⁹ Lausberg, Heinrich, *Manual de Retórica Literaria, Volumen I*, Editorial Gredos S.A., Madrid, 1966, pp. 60-61.

²⁰ *Ibidem*, p. 61.

mediante la tradición de una disciplina, una educación por maestros y la continuidad en el tiempo de la colaboración humana.²¹

El Arte es susceptible de ser enseñado y aprendido, mediante un proceso de memorización de sus reglas²², que son proporcionadas por la doctrina, y aprendidas mediante la disciplina. El aprendizaje del Arte conduce al saber y este se transforma en facultad cuando el aprendiz posee una aptitud o disposición natural y obra en una ocupación práctica el saber aprendido.²³

La actuación práctica puede revestir dos modalidades: el juego y la ocupación seria. Ambas formas de actuación se encuentran relacionadas, en la medida en que el primero sirve de preparación para la segunda, a la cual se llega, primero por la ejercitación continua del saber adquirido, inicialmente bajo la vigilancia del maestro, extrayendo de la experiencia las reglas del Arte, y luego por la imitación de los modelos acabados, poniendo en práctica las mismas.²⁴

7.1. La ejercitación en los casos

La primera forma de aprendizaje del Arte es el ejercicio de casos, cuya realización no se orienta a producir una obra de Arte, sino a aprender de la experiencia que se va adquiriendo con la repetición, las herramientas, los procedimientos y las materias propias de aquel, hasta llegar al momento en que un ejercicio puede ser una verdadera práctica artística.²⁵

7.2. La imitación de los ejemplos

La segunda forma de aprendizaje del Arte es la imitación concreta de modelos o ejemplos creados por un maestro, la cual, a través de la repetición, también sirve para adquirir experiencia, que al ser ejecutada con base en las reglas del Arte, en un estadio superior, pasa a convertirse en parte del mismo.²⁶

7.3. El estudio de las reglas de la doctrina a través de la disciplina

²¹ Maritain, Jacques, *op. cit.*, p. 60-61.

²² Según Maritain, *ibidem*, p. 55, la existencia de reglas ciertas es de la esencia del arte.

²³ Lausberg, Heinrich, *op. cit.*, p. 62.

²⁴ *Ibidem*, pp. 62-63.

²⁵ *Ibidem*, p. 63.

²⁶ *Ibidem*, p. 63.

El tercer procedimiento para el aprendizaje del Arte es el estudio de las reglas generales y abstractas que orientan su actividad, las cuales han sido extraídas por los maestros de la experiencia y de la reflexión sobre la práctica del Arte.

El producto de esa elaboración es la doctrina, la cual, con la extensión y el perfeccionamiento del Arte, se va haciendo tan abundante y compleja, que resulta inabordable para el aprendiz, por lo cual requiere que los mismos maestros la faciliten y adapten al grado de capacidad del discípulo, con el fin de que pueda ser aprendida.

La adaptación de la doctrina para que pueda ser aprendida por el discípulo se denomina disciplina, que es lo que en realidad estudia el aprendiz, para quien la doctrina le resulta inabordable.²⁷

8. El resultado del Arte: virtud y vicio

La práctica reiterada del Arte conforme a las reglas que informan su ejercicio, conduce a la perfección en su dominio, momento en el cual el artista está en posesión de la virtud de su Arte, que es transmitida a la obra y de esta manera logra que su virtud sea conocida. No obstante, la virtud puede perderse y convertirse en vicio, debido a un exceso o a un defecto, el cual también es transmitido por el artista a la obra; sin embargo, su apreciación por parte de un crítico requiere de un juicio singular, porque el vicio puede ser aparente, en la medida en que el artista haya obrado con una licencia,²⁸ esto es, con una infracción contra las reglas del Arte que, aunque generalmente es condenada, se le permite a ciertos artistas y a ciertos géneros artísticos.²⁹

9. Clasificación de las artes

Siguiendo a Lausberg,³⁰ una manera de efectuar la clasificación de las artes es atendiendo de manera preferente a la obra artística o a la persona que practica el Arte y la lleva a cabo.

9.1. Clasificación de las artes según la obra realizada

Teniendo en cuenta el grado de concreción, las artes se pueden clasificar en tres categorías:

²⁷ *Ibidem*, pp. 63-65.

²⁸ *Ibidem*, p. 64.

²⁹ *Ibidem*, p. 62.

³⁰ *Ibidem*, pp. 65-70.

1. Artes poiéticas, que corresponden a las artes creadoras, cuyas manifestaciones perduran en el tiempo, de manera que las obras están permanentemente a disposición, ya sea para su uso y abuso –como los zapatos y los vestidos–, para su representación o ejecución –como las poesías y las piezas musicales– o para su contemplación – como las pinturas observadas por quien las contempla–.
2. Artes prácticas, que corresponden a las artes representativas, por medio de las cuales las obras intemporales son transformadas en una función momentánea, de manera que el objeto de la acción recae sobre una obra de las artes poiéticas – como la recitación en público de una poesía–, con la propiedad de la transitoriedad.
3. Artes teóricas, cuya finalidad es la contemplación de un objeto dado, ya sea que esta consista en el simple conocimiento de su esencia o en su valoración, la cual presupone el conocimiento.

El objeto de la contemplación puede ser la naturaleza, al cual corresponden las ciencias teóricas como la filosofía o la teología, o una obra de arte, ya sea de las artes poiéticas o de las artes prácticas. La contemplación de la obra de arte usualmente consiste en su valoración, que cuando es realizada por un especialista, ya sea un artista o un entendido con formación teórica, se denomina crítica, y, como contemplación artística, su alcance versa sobre la virtud del Arte, para alabarla o para vituperarla.

9.2. Clasificación de las artes según el que practica el arte

Considerando que quien practica el arte busque como objetivo de la práctica la obtención de un lucro o el servicio a un fin espiritual superior o al bien común, las artes se pueden clasificar de menos a más nobles en las siguientes categorías:

1. Oficios manuales que persiguen el lucro, como la zapatería o el comercio.
2. Artes de exhibición, como la prestidigitación, más raras que las anteriores y que requieren un mayor grado de disposición.
3. Artes pueriles, que son juegos reglamentados por las correspondientes reglas, cuya finalidad es el pasatiempo.
4. Artes liberales, que son artes cultivadas por el ciudadano libre sin fin de lucro y que apuntan a un fin más elevado como el conocimiento o el bien común.

10. Las artes liberales

Como lo recuerda Lausberg,³¹ «son un caudal cultural y un programa educativo de los ciudadanos libres», que corresponden a las ciencias del espíritu y a las ciencias de la naturaleza. Las primeras, agrupadas bajo la común denominación de *trivium*, a saber, gramática, retórica y dialéctica; las segundas, agrupadas bajo el nombre de *quadrivium*, a saber, aritmética, música, geometría y astronomía. El aprendizaje de estas artes constituía la preparación previa para los estudios de teología y jurisprudencia.

Desde otra perspectiva, reseñada por Maritain,³² los clásicos dividían las artes en serviles y liberales, según que exigiesen o no trabajo del cuerpo, o, en otras palabras, como lo observa Abbagnano,³³ las artes liberales, que son aquellas dignas del hombre libre, son aquellas que se oponen a las artes manuales.

Las disciplinas que integraban las artes liberales, enunciadas por Varrón, inicialmente eran nueve: gramática, retórica, lógica, aritmética, geometría, astronomía, música, arquitectura y medicina. En el siglo V, Marciano Capella las redujo a siete, excluyendo las dos últimas, por considerarlas innecesarias a un ser puramente espiritual, y estableciendo a partir de allí el curriculum de estudios que se mantendría inalterable durante siglos.³⁴

Bibliografía citada

ABBAGNANO, Nicola (1974): *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª edición, 1.180 pp.

AAVV, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, Tomo VI*, Espasa Calpe, Madrid, 1.435 pp.

FERRATER MORA, José (1979): *Diccionario de Filosofía*, Alianza Editorial, Madrid, 6ª edición, 882 pp.

³¹ *Ibidem*, p. 70.

³² Maritain, Jacques, *op. cit.*, pp. 34-35.

³³ Abbagnano, Nicola, *op. cit.*, p. 111.

³⁴ *Ibidem*, p. 111.

LAUSBERG, Heinrich (1966): *Manual de Retórica Literaria, Volumen I*, Editorial Gredos S.A., Madrid, 382 pp.

MARITAIN, Jacques (1945): *Arte y Escolástica*, La Espiga de Oro, Buenos Aires, 233 pp.

SOLIVET, Regis (1962): *Tratado de Filosofía, Tomo III*, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 433 pp.